REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 44 De Jueves, 27 De Abril De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001310500920220035500	Ordinario	Alvaro Ahumada	Expreso Brasilia S.A.	26/04/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Rad. 2022-00355. Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1.Rechazar La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Promovida Por El Señor Alvarorafael Ahumada Cera Contra Expreso Brasilia S.A2. Ejecutoriado Este Auto, Archivese La Actuación.

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 27 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f70e0a70-81a9-43bc-9a30-a50ac2877809

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 44 De Jueves, 27 De Abril De 2023

08001310500920220039600	Ordinario	Elvia Rosa Paba Rodriguez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	26/04/2023	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Rad. 2022-00396. Auto Por Medio Del Cual Se R E S U E L V E:1. Declarar La Falta De Competencia De La Jurisdicción Laboral Para Conocer Del Proceso Ordinario Laboralde Primera Instancia Presentado Por Elvia Rosa Paba Rodriguez Contra Colpensiones,Al No Estar Agotada La Reclamación Administrativa.2.Devuelvase La Demanda Y Archívese La Actuación.
08001310500920220027200	Ordinario	Ivan Manuel Vargas Diaz Granados	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Y Otros Demandados..	26/04/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Rad. 2022-00272. Resuelve:1.Admitir La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Presentada Por El Señor

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 27 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f70e0a70-81a9-43bc-9a30-a50ac2877809

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 44 De Jueves, 27 De Abril De 2023

					Ivan Vargasdiazgranados Contra Colpensiones, Junta Nacional De Calificacion Deinvalidez Y Junta Regional De Calificacion De Invalidez Del Atlantico,Representados Legalmente En Su Orden Por Los Señores Juan Miguel Villa Lora, Cristianernesto Collazos Salcedo Y Haroldo Ramirez, O Quienes Hagan Sus Veces.2. Notificar A Las Convocadas Con Arreglo A Lo Dispuesto En El Inciso Quinto Del Artículo 6 De La Ley2213 De 2022, Con La Prevención De Que Cuentan Con El Término De Diez (10) Días Hábiles, Más Dos Díasadicionales,

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 27 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f70e0a70-81a9-43bc-9a30-a50ac2877809

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 44 De Jueves, 27 De Abril De 2023

					Conforme A Lo Prescrito En El Inciso 3 Del Artículo 8, Ibídem, Para Que, Si Lo Estiman, Ejerzansu Derecho De Defensa, Sin Perjuicio De Las Sanciones Procesales Descritas En El Artículo 18 De La Ley 712De 2001, En El Supuesto De Indiferencia.3. Notificar Al Ministerio Público Y A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, Encumplimiento De Lo Establecido En El Numeral 7 Del Artículo 277 De La Constitución Política Y El Artículo199 De La Ley 1437 De 2011, Modificado Por El Inciso 5 Del Artículo 48 De La Ley 2080 De 2021 (Códigode

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 27 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f70e0a70-81a9-43bc-9a30-a50ac2877809

					Procedimiento Administrativo Y De Lo Contencioso Administrativo).4. Téngase Como Apoderada Judicial De La Parte Actora, A La Dra. Maria Carolina Ortegaalvarez, Representante Legal De La Firma De Abogados Leinad Asociados Sas, En Los Términos Ypara Los Fines Señalados En El Poder Conferido.

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 27 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f70e0a70-81a9-43bc-9a30-a50ac2877809

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 44 De Jueves, 27 De Abril De 2023

08001310500920220039500	Ordinario	Jhon Jairo Martelo Garcia	Work Service Ltda, Y Otros Demandados..	26/04/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Rad. 2022-00395 Auto Por Mediodel Cual Se Resuelve:1.Rechazar La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Promovida Por El Señor Jhon Jairomartelo Garcia Contra Work Service Sas, C.I. Energia Solar Sas Es Yefiservicios Sas, Por Las Razones Anotadas.2. Ejecutoriado Este Auto, Archivese El Expediente.
08001310500920220030500	Ordinario	Jhon Jairo Moreno Otero	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones-	26/04/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Rad. 2022-00305. Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1.Admitir La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Presentada Por El Señor Jhon Jairomarino Otero

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 27 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f70e0a70-81a9-43bc-9a30-a50ac2877809

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 44 De Jueves, 27 De Abril De 2023

					Contra Colpensiones, Representada Legalmente Por El Señor Juan Miguelvilla Lora, O Quien Haga Sus Veces.2. Notificar A La Convocada Con Arreglo A Lo Dispuesto En El Inciso Quinto Del Artículo 6 De La Ley 2213De 2022, Con La Prevención De Que Cuenta Con El Término De Diez (10) Días Hábiles, Más Dos Díasadicionales, Conforme A Lo Prescrito En El Inciso 3 Del Artículo 8, Ibídem, Para Que, Si Lo Estima, Ejerza Suderecho De Defensa, Sin Perjuicio De Las Sanciones Procesales Descritas En El Artículo 18 De La Ley 712 De2001, En El Supuesto De

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 27 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f70e0a70-81a9-43bc-9a30-a50ac2877809

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 44 De Jueves, 27 De Abril De 2023

					Indiferencia.3. Notificar Al Ministerio Público Y A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, Encumplimiento De Lo Establecido En El Numeral 7 Del Artículo 277 De La Constitución Política Y El Artículo199 De La Ley 1437 De 2011, Modificado Por El Inciso 5 Del Artículo 48 De La Ley 2080 De 2021 (Códigode Procedimiento Administrativo Y De Lo Contencioso Administrativo).4. Téngase Como Apoderado Judicial De La Parte Actora, Al Dr. Antonio Vicente Calderonbeltran, En Los Términos Y Para Los Fines Señalados En El Poder

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 27 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f70e0a70-81a9-43bc-9a30-a50ac2877809

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 44 De Jueves, 27 De Abril De 2023

					Conferido.
08001310500920220031600	Ordinario	Luis Enrique Galvis Villareal	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	26/04/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Rad. 2022-00316. Resuelve:1. Avocar El Conocimiento De La Demanda Promovida Por Luis Enrique Galvis Villarrealcontra Colpensiones, La Cual Se Tramitará Bajo La Férula Del Proceso Ordinario Laboral De Primerainstancia.2. Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De Colpensiones.3. Tener A La Firma Ahumada Abogados Asesoria Consultorias S.A.S., Comoapoderada General De Colpensiones Y Al Represente Legal De Esta Última, Doctor Camilo

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 27 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f70e0a70-81a9-43bc-9a30-a50ac2877809

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 44 De Jueves, 27 De Abril De 2023

					Albertoahumada Cervantes, Como Apoderado Principal De Esa Afp.4. Habilitar Al Doctor Dario Vicente Caballero Oretga, Abogado En Ejercicio, Identificadocon La C.C. No. 1.018.462.399, Portador De La T. P. No. 328816 Del C.S.J., Como Apoderado Judicialsustituto De Colpensiones.5. Señalar El Día 18 De Mayo De 2023 A Las 8:00 A.M., Para Llevar A Cabo La Audiencia Contemplada Enel Artículo 77 Del C.P.T. Y S.S., Y, De Ser Posible, La Prevista En El Artículo 80 Ibídem, Modificados Por Losartículos 11 Y 12 De La Ley 1149 De 2007,

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 27 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f70e0a70-81a9-43bc-9a30-a50ac2877809

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 44 De Jueves, 27 De Abril De 2023

					Respectivamente. 6. Advertir A Las Partes, Sus Apoderados Y Demás Intervinientes, Que Deberán Atender Las Instruccionesseñaladas En La Parte Motiva De Este Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización De La Audiencia Sincontratiempos Tecnológicos.7. Establecer El Siguiente Enlace A Través Del Cual Se Llevará A Cabo La Audiencia Y Al Cual Deberánacceder El Día Y Hora Señalados:Https:Call.Lifesizecloud.Com179878028. Notificar Esta Decisión, Además Del Estado, A Los Correos Electrónicos De Las Partes, A

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 27 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f70e0a70-81a9-43bc-9a30-a50ac2877809

					Saber,Ahumadaabogadosasesoresgmail.Com , Caballero.Dariohotmail.Com ,Fredyalbertolaraborjahotmail.Com Y Elpropio199hotmail.Com

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 27 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f70e0a70-81a9-43bc-9a30-a50ac2877809

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 44 De Jueves, 27 De Abril De 2023

08001310500920220033900	Ordinario	Manuel Del Cristo Cassiani Zapata	Consorcio Minero Unido S.A	26/04/2023	Auto Decide - Rad. 2022-00339. Auto Por Mrdio Del Caual Se Resuelve:Mantener En La Secretaría La Presente Demanda Para Que La Parte Demandante Acredite Lo Referente Al Lugardonde Se Ubica El Domicilio De La Demandada. Para Tales Efectos Se Le Confiere El Término Máximo De 5 Días,Advirtiéndole Que, Si En Ese Interregno Guarda Silencio O No Acredita Lo Pertinente, Se Declarará Falta Decompetencia, Y Se Devolverá La Demanda.
08001310500920220029300	Ordinario	Melva Del Carmen Viana Madera	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	26/04/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Rad. 2022-00293. Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1.Admitir La

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 27 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f70e0a70-81a9-43bc-9a30-a50ac2877809

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 44 De Jueves, 27 De Abril De 2023

					Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Presentada Por La Señora Melva Delcarmen Viana Madera Contra Colpensiones, Representada Legalmente Por El Señor Jaimedussan, O Quienes Hagan Sus Veces.2. Notificar A La Convocada Con Arreglo A Lo Dispuesto En El Inciso Quinto Del Artículo 6 De La Ley 2213De 2022, Con La Prevención De Que Cuentan Con El Término De Diez (10) Días Hábiles, Más Dos Díasadicionales, Conforme A Lo Prescrito En El Inciso 3 Del Artículo 8 Ibídem, Para Que, Si Lo Estima, Ejerza Suderecho De Defensa, Sin Perjuicio

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 27 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f70e0a70-81a9-43bc-9a30-a50ac2877809

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 44 De Jueves, 27 De Abril De 2023

					De Las Sanciones Procesales Descritas En El Artículo 18 De La Ley 712 De2001, En El Supuesto De Indiferencia.3. Notificar Al Ministerio Público Y A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, Encumplimiento De Lo Establecido En El Numeral 7 Del Artículo 277 De La Constitución Política Y El Artículo199 De La Ley 1437 De 2011, Modificado Por El Inciso 5 Del Artículo 48 De La Ley 2080 De 2021 (Códigode Procedimiento Administrativo Y De Lo Contencioso Administrativo).4. Téngase Como Apoderado Judicial De La Parte Actora, Al Dr.

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 27 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f70e0a70-81a9-43bc-9a30-a50ac2877809

					Antonio Vicente Calderonbeltran, En Los Términos Y Para Los Fines Señalados En El Poder Conferido.
08001310500920220032200	Ordinario	Nadia Cure Cure	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	26/04/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Rad. 2022-00322 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1.Admitir La Demanda Presentada Por La Señora Nadia Cure Cure Contra Colpensiones.2. Notificar A La Convocada Con Arreglo A Lo Dispuesto En El Inciso Quinto Del Artículo 6 De La Ley 2213De 2022, Con La Prevención De Que Cuenta Con El Término De Diez (10) Días Hábiles, Más Dos Díasadicionales, Conforme A Lo Prescrito En El Inciso 3 Del Artículo 8, Ibídem,

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 27 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f70e0a70-81a9-43bc-9a30-a50ac2877809

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 44 De Jueves, 27 De Abril De 2023

					Para Que, Si Lo Estima, Ejerza Suderecho De Defensa, Sin Perjuicio De Las Sanciones Procesales Descritas En El Artículo 18 De La Ley 712 De2001, En El Supuesto De Indiferencia.3. Notificar Al Ministerio Público Y A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, Encumplimiento De Lo Establecido En El Numeral 7 Del Artículo 277 De La Constitución Política Y El Artículo199 De La Ley 1437 De 2011, Modificado Por El Inciso 5 Del Artículo 48 De La Ley 2080 De 2021 (Códigode Procedimiento Administrativo Y De Lo Contencioso

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 27 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f70e0a70-81a9-43bc-9a30-a50ac2877809

					Administrativo).4. Téngase Como Apoderado Judicial De La Parte Actora, Al Dr. Gerson David Cabrerabenavides, En Los Términos Y Para Los Fines Señalados En El Poder Conferido.

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 27 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f70e0a70-81a9-43bc-9a30-a50ac2877809

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 44 De Jueves, 27 De Abril De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920220037400	Ordinario	Pedro Diaz Hernandez	Sociedad Administradora Del Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A	26/04/2023	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Rad. 2022- 00374 .R E S U E L V E:Declarar La Falta De Competencia De Este Juzgado Para Conocer Del Proceso Ordinario Laboral Deprimera Instancia Presentado Por Pedro Diaz Hernandez Contra Porvenir S.A., Debiendoregresarse La Demanda Al Desconocerse El Domicilio De La Llamada A Juicio, Y Por Ello, Se Archiva Laactuación.

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 27 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f70e0a70-81a9-43bc-9a30-a50ac2877809

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 44 De Jueves, 27 De Abril De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920220022800	Ordinario	Silvio Vidal Escorcia Escorcia	Triple Aaa	26/04/2023	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Rad. 2022-00228 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Rechazar La Demanda Ordinaria Promovida Por Silvio Vidal Escorcia Escorcia Contrasociedad De Acueducto, Alcantarillado Y Aseo De Barranquilla S.A. Y Aseotecnico S.A.S. Esp., Por Las Razones Anotadas.2. Ejecutoriado Este Auto, Archivese La Actuación.

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 27 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f70e0a70-81a9-43bc-9a30-a50ac2877809

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 44 De Jueves, 27 De Abril De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920220034300	Ordinario	Y Otros Demandantes Y Otros	Y Otros Demandados ., Agrifieed S.A.S	26/04/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Rad. 2022-00343. Auto Por Medio Del Cual Se R E S U E L V E:1. Devolver La Presente Demanda, Por El Término De Cinco (5) Días, Para Que El Demandante Subsanelo Anotado En La Parte Motiva De Este Proveído, So Pena De Rechazo.2. Advertir A La Parte Demandante Que Debe Remitir El Escrito De Subsanación A La Parte Demandantey Al Juzgado, De Manera Simultánea, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 27 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f70e0a70-81a9-43bc-9a30-a50ac2877809